



Quito DM. 23 de agosto de 2023  
Oficio No. 2023-01218-CCM-AJ

**DE:** Dr. Mario Freire Solórzano.  
SECRETARIO JURÍDICO DEL CÍRCULO MILITAR

**PARA:** Crnl. EMS. (SP) Santiago Armas Boada  
GERENTE GENERAL DEL CÍRCULO MILITAR

**Asunto:** Informando resoluciones de Directorio.

Por medio del presente me permito remitir a Ud., mi CRNL. (SP), las resoluciones y disposiciones adoptadas por el Directorio del Círculo Militar, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 2023:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA IRREVOCABLE, PRESENTADA POR EL SEÑOR CRNL. (SP) SERVIO MANUEL SAMANIEGO AYMAR, A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO Y A SU CALIDAD DE MIEMBRO DE DICHO CUERPO COLEGIADO.**

Una vez que el Directorio tomó conocimiento de la comunicación de 16 de agosto de 2023, con la cual el señor CRNL. (SP) Servio Manuel Samaniego Aymar, presentó su renuncia irrevocable a su función como Presidente y miembro del Directorio del Círculo Militar, por unanimidad de los miembros asistentes, este Organismo **RESUELVE:** aceptar la referida renuncia.

**2.- TITULARIZACIÓN DEL NUEVO NOVENO VOCAL PRINCIPAL, CONFORME AL ORDEN DE PRELACIÓN, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.**

Una vez que el Directorio tomó conocimiento de las comunicaciones, remitidas por los señores: TCRN. (SP) Ruth Elizabeth Zurita Álvarez, de fecha 16 de agosto de 2023, CPNV. (SP) Estuardo Fabián Salas Aldás; y, CRNL. (SP) Gustavo Oswaldo Bonilla Silva, ambas de fecha 18 de agosto de 2023, con las cuales todos expresan sus excusas para asumir la dignidad de Noveno Vocal Principal del Directorio, por unanimidad de los miembros asistentes, este Organismo **RESUELVE:** observando el correspondiente orden de prelación, designar al señor CPNV. (SP) Walter Eduardo Nieto Bueno, como Noveno Vocal Principal del Directorio del Círculo Militar, quedando posesionado en sus funciones a partir de la presente fecha.

La Secretaría Jurídica deberá hacer llegar al señor CPNV. (SP) Walter Eduardo Nieto Bueno, la credencial que lo acredita como Noveno Vocal Principal del Directorio.

**3.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, LITERAL u.-, DEL ESTATUTO DEL CÍRCULO MILITAR.**

En base a lo que establece el Estatuto del Círculo Militar vigente, en su artículo 41 literal u) "Ante renuncia y/o ausencia definitiva del Presidente, Vicepresidente o Vocales Principales, nombrar y posesionar sus reemplazos de entre los miembros del Directorio..."; y, una vez que el Directorio aprobó la moción planteada por el señor TCRN. (SP) Ángel Vega Tobar, apoyada por el señor CPGF. (SP) Álvaro Díaz Cabanillas, por unanimidad

de los miembros asistentes, este Organismo **RESUELVE:** nombrar al señor TCRN. (SP) Marco Vinicio De La Torre Torres, como Presidente del Directorio del Círculo Militar.

#### 4.- TITULARIZACIÓN EN SUS NUEVAS DIGNIDADES, DE LAS AUTORIDADES DEL DIRECTORIO, EN ORDEN DE PRELACIÓN EN BASE AL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.

Una vez conocida la renuncia presentada por el señor CRNL. (SP) Servio Manuel Samaniego Aymar, a la dignidad de Presidente y miembro del Directorio del Círculo Militar, y en virtud de que esta situación genera movimientos al interior de dicho Cuerpo Colegiado y obliga a suplir sus necesidades orgánicas en observancia de lo establecido en el Reglamento al Estatuto del Círculo Militar, que textualmente señala: "Art. 142. En caso de renuncia o ausencia definitiva del Vicepresidente, asumirá el primer vocal principal en orden de prelación; en caso de excusa de este vocal, asumirá el segundo vocal y así sucesivamente.", y "Art. 144. Ante la ausencia definitiva de un vocal principal, el primer vocal suplente en orden de prelación será titularizado como último vocal principal; una vez que se formalizaron las aceptaciones en sus nuevas dignidades por las autoridades del Directorio, por unanimidad de los miembros asistentes, este Organismo **RESUELVE:** aprobar la conformación de dicho Cuerpo Colegiado, de la siguiente manera:

DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR		
ORD.	NÓMINA	DIGNIDAD
1	TCRN. (SP) DE LA TORRE TORRES MARCO VINICIO	PRESIDENTE
2	CRNL. (SP) GRANDA MONTENEGRO WILLIAM ROBERTO AMADOR	VICEPRESIDENTE
3	CPFG. (SP) DÍAZ CABANILLAS ÁLVARO RENÉ	1er. VOCAL PRINCIPAL
4	CRNL. (SP) SERPA GARCÍA JAIME ARMANDO	2do. VOCAL PRINCIPAL
5	CRNL. (SP) ÁLVAREZ VERA LUIS FERNANDO	3er. VOCAL PRINCIPAL
6	CRNL. (SP) MOSQUERA PALACIOS JORGE ANÍBAL	4to. VOCAL PRINCIPAL
7	MAYO. (SP) ROSERO CASTILLO OLGER IVÁN	5to. VOCAL PRINCIPAL
8	CRNL. (SP) ANDRADE BOLAÑOS EDWIN FRANCISCO	6to. VOCAL PRINCIPAL
9	TCRN. (SP) VEGA TOBAR ÁNGEL ERNESTO	7mo. VOCAL PRINCIPAL
10	CRNL. (SP) LANAS VASCO LUIS FERNANDO	8vo. VOCAL PRINCIPAL
11	CPNV. (SP) NIETO BUENO WALTER EDUARDO	9no. VOCAL PRINCIPAL

#### 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO A EJECUTARSE EN EL CÍRCULO MILITAR, SUCURSAL GUAYAQUIL.

Una vez que el Directorio tomó conocimiento del avance de informe sobre el proyecto de remodelación a ejecutarse en el Círculo Militar sucursal Guayaquil, por unanimidad de los miembros asistentes, este Organismo **RESUELVE:** ratificar la continuación y ejecución del proyecto, así como, contando con el apoyo del señor CPNV. (SP) Walter Nieto, Vocal Principal, se proceda a realizar la remodelación de las instalaciones de la sucursal Guayaquil, bajo las premisas presentadas; además de que, cualquier cambio en ese proceso, se lo hará conocer para aprobación del Directorio.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.



Atentamente,

DR. MARIO R. FREIRE S.  
SECRETARIO JURÍDICO DEL CÍRCULO MILITAR

